



Circular N° INECOL/DA/14/06

Xalapa, Ver, mayo 15 del 2006

**AL PERSONAL CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO,
ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO,
DE MANDO Y ESTUDIANTES DEL INECOL**

Por acuerdo del Comité de Desarrollo Institucional, CODI, se emiten las disposiciones siguientes:

Pasillos y áreas de uso común despejadas

Con base en la recomendación emitida por la Comisión de Seguridad e Higiene, se solicita NO instalar equipos, ni colocar mobiliario o materiales en los pasillos interiores y exteriores, los accesos a las puertas de emergencia, las escaleras o en las áreas verdes. A partir del 18 de mayo se despejarán las instalaciones y esta acción será permanente.

Ahorro de energía

Se agradece el compromiso de todos para disminuir el consumo de energía eléctrica. Sin embargo, se han reportado luces prendidas después de que se han retirado de las instalaciones de INECOL. Los exhortamos a revisar que las luces se apaguen siempre, por la última persona en salir de oficinas o laboratorios.

Seguridad

En algunas ocasiones, se han registrado laboratorios y cubículos abiertos, incluyendo ventanas exteriores e interiores., Atentamente les recordamos que el personal de vigilancia cuenta exclusivamente con llaves de las puertas acceso a los edificios, por lo cual, las pérdidas de cualquier equipo que no quede bajo llave, es responsabilidad del resguardatario. Las puertas de emergencia deben permanecer cerradas.

Asistencia al INECOL fines de semana, días festivos y vacaciones

Para poder tener acceso a las instalaciones, invariablemente toda persona se debe identificar, firmar el registro de entrada y salida, y traer la llave de acceso al área correspondiente.

Nuestra participación redundará en beneficio de todos.

Atentamente,

Comité de Desarrollo Institucional del INECOL

codi@ecologia.edu.mx

ccp Director General del Instituto de Ecología, AC
 Comisión de Seguridad e Higiene del INECOL